



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 31/10/2025

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	6.176.884.557	2.467.702.823	40%
ODS 2	Hambre Cero	3.499.157.797	1.477.363.143	42%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	9.044.075.470	3.481.866.694	38%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	11.418.778.268	4.573.257.204	40%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	3.364.899.775	1.409.022.287	42%
ODS 6	Garantizar la Disponibilidad de Agua	279.879.554	1.646.693	1%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	114.703.497	56.357.400	49%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	3.346.219.801	1.402.219.943	42%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	152.937.996	75.143.200	49%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	16.463.503	96.864	1%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	3.477.386.801	1.458.674.207	42%

TOTAL ENTIDAD	40.891.387.019	16.403.350.458	40%
---------------	----------------	----------------	-----

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 07/11/2025

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py